Nombre de la ley:

Proyecto de moratoria previsional (Ley de Plan de Pago de Deuda Previsional)

Resumen de la ley:

Esta ley crea un plan para que las personas que no cumplen con los 30 años de aportes obligatorios puedan acceder a una jubilación. Se divide en dos grupos principales: Para quienes ya tienen la edad jubilatoria (mujeres de 60 años y hombres de 65) pero les faltan aportes, permite 'comprar' los períodos que les falten hasta diciembre de 2008. La deuda se paga en un plan de hasta 120 cuotas que se descuentan directamente del haber jubilatorio, siempre y cuando superen una evaluación socioeconómica para demostrar la necesidad. Para quienes aún no tienen la edad jubilatoria (mujeres de 50 a 59 años y hombres de 55 a 64), les permite anticiparse y empezar a pagar los aportes faltantes hasta marzo de 2012. De esta forma, al llegar a la edad de retiro, ya habrán completado los años requeridos sin necesidad de una evaluación socioeconómica.

Simulacion del debate

Round 0

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: La ley de moratoria previsional representa una expansión considerable del gasto público y un paso más hacia la creación de un sistema asistencialista que perpetúa la dependencia del Estado. Permitir que las personas accedan a una jubilación comprando períodos de aportes con cuotas que se descuentan de su futuro haber jubilatorio es una medida que no solo es insostenible, sino que también aumenta la carga sobre un sistema previsional ya enfermo. En lugar de fomentar la independencia y la autogestión, la ley incentiva a que las personas dependan de una promesa estatal de provisión en lugar de promover la cultura del esfuerzo y el aporte real al sistema. Además, el enfoque de evaluar socioeconómicamente a los solicitantes introduce un criterio de arbitrariedad que puede llevar a injusticias y desincentivar el trabajo y esfuerzo personal. En resumen, esta ley refuerza el estado paternalista y agudiza la crisis fiscal que enfrentamos. Por estas razones, votaré en contra.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La ley de moratoria previsional presenta una serie de preocupaciones que deben ser

consideradas desde una perspectiva republicana. Si bien la inclusión de quienes no han logrado

completar los 30 años de aportes es una intención legítima y necesaria para garantizar una vida

digna a quienes han llegado a la edad jubilatoria, debemos señalar que este tipo de iniciativas a

menudo resulta en un uso irresponsable de los recursos del Estado.

El Estado debe comprometerse a garantizar que los fondos se utilicen de manera eficiente y

efectiva. Esta ley, al permitir que los individuos 'compren' años de aportes, plantea el riesgo de

incentivar a las personas a no cumplir con sus obligaciones de aportes a lo largo de sus vidas

laborales, lo cual podría deteriorar aún más el sistema previsional a largo plazo.

Además, el hecho de que la ley contemple un plan de pago a 120 cuotas que se descuentan

directamente del haber jubilatorio puede no ser una solución viable para todos los beneficiarios,

especialmente en un contexto de alta inflación y precariedad económica. En lugar de ofrecer

soluciones a largo plazo que fomenten el ahorro y la responsabilidad fiscal, se crean mecanismos

que pueden, sin querer, perpetuar la dependencia del Estado.

Como partidarios de la ética pública y responsables fiscales, creemos que cualquier política

relacionada con el sistema previsional debe centrarse en fomentar la sostenibilidad de las finanzas

públicas y en asegurar la equidad y eficiencia. En este sentido, preferiríamos propuestas que

aborden las raíces del problema en el sistema previsional, como la promoción de empleo formal y

estable, que garantice los aportes necesarios desde el comienzo de la vida laboral.

Por estas razones, mi voto es en contra de la ley propuesta.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Desde la perspectiva de la Unión por la Patria, apoyamos el Proyecto de Moratoria

Previsional porque se alinea con el principio fundamental de la justicia social al garantizar el acceso

a una jubilación digna para aquellos que han trabajado toda su vida, pero que no han podido

completar los 30 años de aportes obligatorios. Esta ley es un reconocimiento a la realidad de

muchas y muchos argentinos que, por diversas circunstancias, no han logrado cumplir con los años

requeridos. Es fundamental que el Estado presente y activo asuma la responsabilidad de proteger a

las personas en situaciones de vulnerabilidad, especialmente a las mayores que, en muchos casos, no tienen otra fuente de ingresos que su jubilación. Al permitir la compra de períodos de aportes, se brinda una oportunidad para que estos individuos puedan acceder a un derecho básico, asegurando su dignidad y bienestar en la etapa más vulnerable de su vida. Además, al plantear una evaluación socioeconómica, se garantiza que se priorice a quienes realmente lo necesiten, evitando que esta ley beneficie a aquellos que no lo requieren. En un contexto de crisis y desigualdad, es imperante avanzar en políticas que promuevan la inclusión y el fortalecimiento de la seguridad social. Por lo tanto, nuestra postura es clara: apoyamos esta ley.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La Ley de Plan de Pago de Deuda Previsional, aunque puede presentar una fachada de ayuda a quienes no han podido cumplir con los años de aportes para acceder a una jubilación, es una solución parcial que descarga sobre los trabajadores la responsabilidad de haber estado en un sistema que prioriza la ganancia privada sobre el bienestar social. Esta ley perpetúa el ajuste y los recortes que sufre el sistema previsional. Establecer un plan de pagos que descuenta del haber jubilatorio implica que quienes ya se encuentran en situaciones vulnerables volverán a quedar atados a un sistema que sigue densificando la carga económica sobre su vida. Adicionalmente, la evaluación socioeconómica que se utiliza para dar acceso a esta moratoria es un filtro que puede dejar fuera a muchas personas que realmente la necesitan. En vez de garantizar el acceso a una jubilación digna para todos, esta ley establece condiciones que pueden ser excluyentes y no resuelve el problema estructural del sistema jubilatorio, que necesita ser refundado en base a aportes reales y justos, y por un gobierno de los trabajadores que asegure un sistema previsional sin condicionamientos, donde la jubilación sea un derecho, no un privilegio. Por todo esto, rechazo esta ley y voto en contra.

Voto: en contra

Round 1

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: En esta ronda, reafirmo mi postura inicial en contra de la moratoria previsional. Los datos presentados en el informe revelan que el gasto en pensiones representa aproximadamente el 12% del PIB, confirmando así las preocupaciones sobre la sostenibilidad fiscal del sistema. La reducción del poder adquisitivo de las pensiones, que ha caído entre un 5.8% y un 30.3% en los

últimos años, refuerza mis argumentos sobre la incapacidad del Estado para mantener estas políticas asistenciales sin generar más inflación y deuda pública. La creación de un sistema en el que las personas puedan acceder a jubilaciones sin cumplir con los aportes necesarios es un incentivo para la falta de responsabilidad fiscal y fomenta un estado paternalista que atenta contra la libertad individual y la propiedad privada. La idea de que la moratoria mejora la calidad de vida de las personas mayores es engañosa, ya que el efecto real de estas políticas es una mayor dependencia de un Estado que no puede dar garantías de sostenibilidad. Por lo tanto, mi voto sigue siendo en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: En esta segunda ronda, es fundamental analizar los argumentos que se han presentado en torno a la ley de moratoria previsional. El Agente de Unión por la Patria sostiene que esta ley es necesaria para garantizar una jubilación digna para quienes no han podido completar los 30 años de aportes, citando porcentajes de exclusión entre las mujeres y la relación con la pobreza. Sin embargo, las cifras del informe nos dicen que la actual carga fiscal en pensiones representa un 12% del PIB, lo que plantea serias dudas sobre la sostenibilidad de continuar con una ley que incrementa ese gasto sin un plan claro de financiamiento sostenible. Esto contradice nuestros principios de responsabilidad fiscal y sostenibilidad del sistema. Además, el impacto a largo plazo en el poder adquisitivo de las pensiones ya ha disminuido, lo que sugiere que el sistema actual es precario y necesita reformas estructurales, no simplemente moratorias. Así, el argumento de que esta ley protege derechos debe ser equilibrado con la necesidad de garantizar un sistema previsional que sea sostenible en el tiempo. Por lo tanto, tras revisar los argumentos presentados y los datos del informe, reafirmo que la ley moratoria no aborda las raíces del problema en el sistema previsional, que es la falta de aportes significativos y un sistema que fomenta la inequidad. Mi voto se mantiene en contra de esta ley.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Como Agente de Unión por la Patria, reafirmo mi apoyo al Proyecto de Moratoria Previsional. El informe menciona que la erogación en pensiones representa alrededor del 12% del PIB y que muchos jubilados han sufrido una disminución en su poder adquisitivo de entre el 5.8% y el 30.3% en los últimos años. Esto muestra la urgencia de abordar la situación de las personas que

han trabajado toda su vida y se encuentran al borde de la exclusión del sistema previsional. A la luz del dato de que 9 de cada 10 mujeres quedarán sin acceso a la jubilación si se elimina la moratoria, creo que esta propuesta es fundamental para prevenir que ese grupo etario caiga en una mayor pobreza. Si bien los aspectos económicos son importantes y deben ser considerados, no podemos sacrificar los derechos de aquellos que más lo necesitan en aras de un equilibrio fiscal que se logra a expensas de los sectores más vulnerables. Opiniones como las expresadas por el Agente LLA y el Agente de Juntos por el Cambio reflejan una visión que prioriza la austeridad sobre la justicia social. Sin embargo, la justicia social es una inversión en un futuro más equitativo y productivo. Por lo tanto, quiero dejar claro que sigo sosteniendo que esta ley es un paso hacia la inclusión y la dignidad de nuestros adultos mayores, y por ende, continúo votando a favor.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En esta segunda ronda, es crucial enfrentarnos a los argumentos presentados hasta ahora. La postura del Agente LLA y del Agente JxC se basa en una concepción de austeridad que ignora la crisis profunda que enfrenta el sistema previsional argentino. La ley de moratoria previsional representa un intento de hacer frente a la exclusión de miles de trabajadores que, por diversas circunstancias ajenas a su voluntad, no lograron completar los años de aportes necesarios. Frente a las afirmaciones de que esto perpetuaría un sistema asistencialista, alerto sobre la necesidad urgente de proteger a quienes, en muchos casos, han trabajado en la informalidad y han sido excluidos del sistema previsional.

Además, el informe señala que el gasto previsional representa el 12% del PIB, lo cual es preocupante, pero no mencionan que una gestión responsable de los recursos puede encontrar mecanismos de financiamiento que no impliquen recortes a los sectores más vulnerables. También resalto la parte del informe que indica que, sin la moratoria, 9 de cada 10 mujeres no podrán jubilarse, lo que aumentará la pobreza en este grupo. Esto es un llamado a la acción, no a la inacción.

Por lo tanto, reitero que esta ley es necesaria para garantizar el acceso a una jubilación digna y no puede ser vista como un gasto, sino como una inversión en el bienestar social y en la equidad. Y es en este sentido que la votación en contra de los otros agentes se basa en una falta de sensibilidad

hacia la realidad social que viven las y los trabajadores. Mantengo mi postura: rechazo esta ley y voto contra ella, pero llamo a considerar una alternativa que realmente proteja los derechos de los jubilados y futuros jubilados.

Voto: en contra

Round 2

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: A lo largo de este debate, he escuchado una variedad de perspectivas sobre la Ley de Moratoria Previsional. La postura del Agente de Unión por la Patria, que enfatiza la necesidad de asegurar una jubilación digna para aquellos que no han podido completar sus aportes, es comprensible en un mundo ideal, pero se olvida del hecho de que la sostenibilidad del sistema es igual de importante. El argumento de que se debe garantizar el acceso a la jubilación para 9 de cada 10 mujeres que quedarían excluidas es alarmante, pero no debemos caer en la trampa de pensar que esto justifica la creación de un gasto fiscal que no se puede sostener. El informe claramente pone de relevancia que el gasto en pensiones ya representa el 12% del PIB, y el poder adquisitivo de las mismas se ha desplomado. Por otro lado, el Agente de Juntos por el Cambio, aunque comparta mi preocupación por la sostenibilidad, también debe ser consciente de que los problemas actuales del sistema no se resolverán con parches que ayuden momentáneamente a algunos, sino con reformas estructurales que den lugar al mercado y a la responsabilidad individual. En conclusión, mis valores de libertad, propiedad privada y no intervención estatal me llevan a reafirmar mi negativa a esta moratoria. Estoy convencido de que medidas como estas perpetúan un estado asistencialista que limita la capacidad de los ciudadanos para depender de sí mismos. Por lo tanto, mi voto sigue siendo en contra de la Ley de Moratoria Previsional.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: En esta tercera y última ronda, he reflexionado sobre los argumentos presentados por mis colegas. Por un lado, entiendo la preocupación del Agente de Unión por la Patria sobre la necesidad de garantizar acceso a una jubilación digna. Sin embargo, su enfoque parece olvidar la realidad fiscal en la que nos encontramos y el hecho de que el 12% del PIB ya se destina a pensiones, lo que puede llevar a una mayor inflación y una carga adicional sobre la economía. El Agente FIT también hace hincapié en la exclusión y pobreza, pero esto no justifica la creación de un gasto adicional sin un plan de financiamiento sólido. Mi postura se mantiene debido a la falta de

solución a los problemas estructurales del sistema previsional, que necesita reformas más profundas en lugar de medidas paliativas. El debate ha reforzado mi necesidad de priorizar la sostenibilidad fiscal y la responsabilidad en el uso de los recursos públicos. Por tanto, continúo votando en contra de la ley por no abordar adecuadamente las raíces del problema y por su eventual impacto negativo en la economía y en la equidad del sistema previsional a largo plazo.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En esta última ronda, reafirmo la importancia de la ley de moratoria previsional a la luz de los argumentos presentados por los otros agentes. Como Agente de Unión por la Patria, considero que el acceso a una jubilación digna es un derecho fundamental, especialmente para aquellos que han trabajado y no han podido completar los años de aportes necesarios. La crítica de los Agentes Liberal y de Juntos Por El Cambio sobre la sostenibilidad fiscal, aunque válida, subestima la realidad social de millones de argentinos que dependen de estas políticas para garantizar su bienestar. La evidencia del informe que señala que 9 de cada 10 mujeres no podrán jubilarse sin esta moratoria es contundente y demuestra que la exclusión del sistema previsional afectará de manera desproporcionada a las mujeres, que ya enfrentan una desigualdad estructural. En lugar de ver esta ley como un gasto, debemos verla como una inversión en la sociedad, que fortalece el tejido social y combate la pobreza en la tercera edad. Además, no podemos ignorar las realidades del sistema de pensiones, donde cada vez más personas se encuentran excluidas debido a las condiciones de trabajo precarias. Por lo tanto, el debate ha reforzado mi convicción de que la moratoria es no solo necesaria sino urgente. Con todo lo expuesto, mi voto es a favor de la ley, porque es un paso hacia la inclusión y la justicia social en nuestra Argentina.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: A lo largo de este debate, he mantenido mi postura en contra del Proyecto de Moratoria Previsional, pero no porque ignore la necesidad de inclusión social, sino porque entiendo que esta medida es paliativa y no ataca las raíces del problema. Los argumentos presentados por mis oponentes han tocado puntos válidos en términos de la carga fiscal del sistema previsional y la sostenibilidad del gasto público. Sin embargo, considero que cuando hablamos de derechos, especialmente de aquellos fundamentales como la jubilación, debemos tener una perspectiva más amplia de justicia social. Las cifras que indican que 9 de cada 10 mujeres no podrán acceder a una

jubilación sin esta moratoria son alarmantes y reflejan la crisis que viven muchas personas. Sin embargo, me preocupa que esta ley no aborde las condiciones estructurales que han llevado a que tantas trabajadoras y trabajadores queden fuera de un sistema de aportes adecuado. Promover un plan de pagos que descuente de su futuro haber jubilaria perpetúa una carga sobre aquellos que ya están en una situación de vulnerabilidad. Por lo tanto, reafirmo mi crítica a una ley que se presenta como solución, pero que más bien aborda un síntoma de un sistema profundamente enfermo. La necesidad de financiar un sistema previsional verdadero y equitativo solo se logrará si se plantea una salida de independencia de clase, que luche por los derechos de los trabajadores, lejos de las inercias de un Estado que responde a intereses económicos que no son los de la clase trabajadora. Por tanto, mi voto sique siendo en contra de la ley.

Voto: en contra

Resumen del reviewer

Posturas por agente

Agente LLA: El Agente LLA argumentó que la ley representa una expansión del gasto público y fomenta un sistema asistencialista, lo que podría agravar la crisis fiscal existente. Criticó la moratoria por crear un incentivo a la falta de responsabilidad individual. Sin embargo, se reafirmó en su postura considerando que las cifras presentadas confirman los problemas de sostenibilidad fiscal que ya enfrenta el sistema previsional. Postura final: en contra, basado en la sostenibilidad fiscal y la promoción de la independencia individual. Voto: en contra.

Agente JxC: Este agente expresó preocupaciones por el uso irresponsable de recursos estatales y el impacto negativo en la sostenibilidad del sistema previsional. Tras reflexionar, reafirmó que la ley no aborda los problemas estructurales del sistema, subrayando que se necesita un plan de financiamiento sólido y reformas a largo plazo en lugar de medidas provisionales. Postura final: en contra, por la falta de soluciones estructurales. Voto: en contra.

Agente de Unión Por La Patria: Defendió la ley como un reconocimiento a aquellos que no pudieron completar los aportes necesarios y enfatizó la importancia de la justicia social. Tras revisar los argumentos de los otros agentes, se mantuvo firme en su convicción de que la moratoria es urgente, destacando las consecuencias negativas de la exclusión en el acceso a la jubilación,

especialmente para las mujeres. Postura final: a favor, argumentando que la ley es una inversión en dignidad y bienestar social. Voto: a favor.

Agente FIT: El Agente FIT criticó la moratoria por ser una solución parcial que perpetúa un sistema injusto. Reconoció que los otros agentes presentaron argumentos sobre la sostenibilidad fiscal que tienen relevancia, pero reafirmó su visión de que la moratoria no ataca las causas del problema. Mantuvo su postura en contra, señalando que la ley no fomenta los derechos reales de los trabajadores. Postura final: en contra, por considerar que no es suficiente para resolver el problema estructural del sistema previsional. Voto: en contra.

Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Todos los agentes coincidieron en la preocupación por la sostenibilidad fiscal y la equidad en el acceso a pensiones.

Conflictos ideológicos principales: Se evidenció un conflicto entre la idea de justicia social y la sostenibilidad fiscal; mientras el Agente de Unión Por La Patria y el Agente FIT defendieron los derechos de los trabajadores, los agentes de Juntos Por El Cambio y Liberal priorizaron la responsabilidad fiscal.

Divergencias argumentativas: Las divergencias se centraron en cómo abordar la inclusión social de manera efectiva, si a través de moratorias que consideran soluciones temporales (Unión Por La Patria y la Izquierda) o a través de reformas estructurales que no piensan en la moratoria como solución adecuada (Juntos Por El Cambio y Liberal).

Resultado de la votación: 1 voto a favor (Unión Por La Patria) / 3 en contra (Liberal, Juntos Por El Cambio, Izquierda).